



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao  
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
(Trabajo remoto por distanciamiento social)

RESOLUCIÓN DE DECANATO  
N° 003-2022-DFCC (TR-DS)  
Bellavista, enero 4, 2022.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad;

Que, asimismo, entre las atribuciones que faculta la misma norma estatutaria en concordancia con la Ley Universitaria - Ley 30220; reconoce que el Decano es el encargado de dirigir administrativamente la Facultad, y de proponer al Consejo de Facultad para su aprobación, normas y reglamentos que garanticen la marcha normal de la Facultad;

Que, es necesario normar la evaluación y aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico para la Facultad de Ciencias Contables;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

### RESUELVE:

1° **DESIGNAR**, la “COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES”, la misma que está integrada por los siguientes miembros:

- |  |   |            |
|--|---|------------|
| • Mg. MARCO ANTONIO REYES ZELADA                       | - | PRESIDENTE |
| Director del Departamento Académico de la FCC          |   |            |
| • Dra. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO                      | - | MIEMBRO    |
| Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación |   |            |
| • Dr. MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA                      | - | MIEMBRO    |
| Docente Ordinario de la FCC                            |   |            |

2° Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Académico, Oficina de Recursos Humanos, Organo de Control Institucional, Dependencias de la FCC, Secretaría del Decanato e interesados.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
  
Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval  
DECANO

C. Backus

